

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

<p>Año VIII</p>	<p>La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 - 41</p>	<p>PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España - En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént. - Atrasado, 10 cént.</p>	<p>La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS Núm. 2125 SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>
-----------------	---	---	---

A los republicanos del distrito 3.º

Los candidatos proclamados por el partido encarecen a los correligionarios del Distrito que asistan al Centro de Unión Republicana, todas las noches a las 9 de la noche, para proseguir los trabajos electorales.

Luis Martí. Rafael Ramis.

La Juventud Republicana

Celebrará el próximo domingo 25 del actual una gira al Coll d'en Rebassa a la cual quedan invitados todos los correligionarios y sus familias respectivas. Se encarece la asistencia.

La salida será a las 2 y media de la tarde.

La Comisión.

La bomba de Mahón

Ayer se daba por seguro que el Consejo de guerra había condenado a Ricci, el supuesto autor de la explosión del polvorín del derruido castillo de San Felipe.

Sea lo que fuere de la exactitud de esta noticia, la suerte del italiano está en manos del Capitán general y de su auditor, pues solo su conformidad hace efectiva la sentencia dictada.

Banquete

Anteayer en el fuerte de Cap enderrocot, se celebró un banquete al que asistieron muchos oficiales de esta guarnición honrándolo con su presencia el capitán general Sr. Ortega.

Se hicieron elocuentes brindis que no publicamos por haber llegado a nuestras noticias algo confusas las frases pronunciadas.

Sin embargo, es indudable que algo se dijo de la defensa de Puerto Rico por los generales Macías y Ortega.

Sirvió la comida el Grand Hotel del señor Albareda, y los comensales quedaron sumamente satisfechos de aquel establecimiento.

POLITICAS

En el campo monárquico sigue reinando la confusión.

La candidatura de altura monárquica va resultando el parto de los montes que después de grandes dolores y de estupendos anuncios parieron un insignificante ratoncillo.

Aunque no completa conocemos la candidatura de los mauristas. El de más significación es el señor Planas que está predestinado a la alcaldía, en vista de que las gestiones que hizo el señor Guasp cerca de otras personas resultaron infructuosas.

Los liberales, tan descompuestos están, que don Alejandro Rosselló no se atreve a marchar a Madrid a donde le llaman intereses políticos de su partido y cartas apremiantes.

La detención obedece a la poca consistencia de su candidatura de concejales sin gran notoriedad, los candidatos encuentran grandes resistencias en el cuerpo electoral, resistencias que van en aumento por la enemiga de los mauristas que trabajan contra ellos.

Los conservadores no están más adelantados que sus consanguíneos los mauristas. Hasta hoy no hemos oído otros nombres que los de don Segismundo Moré, que en paz descanse, y don Antonio Coll y Orlandis. De ese último se duda que acepte el formar parte de una candidatura desautorizada antes de nacer, por las disidencias de los condes de Sansimón y Sallent con sus antiguos correligionarios.

Hay que confesar que los monárquicos no están de suerte.

Anoche se reunió el partido conservador maurista en La Peña.

En medio de una reunión desanimada se proclamaron los candidatos concejales.

No asistieron a la reunión: los señores don Pedro Ripoll, don Mariano Canals, don... Moll, don Bernardino Borrás, don Pascual Ribot, don Juan Alcover ni ninguna de las personalidades salientes del partido.

Aquello parecía una liquidación presidida por don Manuel Guasp.

El Sr. Tarrasa (exconcejal) hizo atinadas censuras a los elegidos, y a la marcha de la política maurista.

Todo el mundo da por enterrados a los amigos de don Antonio Maura.

Un artista

La prensa catalana se ocupó días pasados, en términos muy lisongeros de la primera obra que a la consideración de la crítica había expuesto en la ciudad condal un joven mallorquín.

Jaime Oliver, que este es el artista de que hablamos, es un aficionado a la escultura que en sus ratos de ocio, aquí en Palma, dedicábase con verdadera vocación y con mucho entusiasmo al manejo del cincel, causando sorpresa en los que le conocíamos el relieve y la propiedad con que realizaba sus composiciones.

Ha pasado a Barcelona para continuar sus estudios de Farmacia, y como posee corazón de artista no ha relegado al olvido el cincel. Su obra «Inocencia», que es la en que se ha dado a conocer en Barcelona, ha merecido justos elogios. Ella ha servido para probar los adelantos hechos por este joven, que más que un aficionado es un artista verdadero, y para que se adivinara en el autor las dotes que posee en grado superlativo.

Algunos aficionados al arte escultórico, queriendo darle una prueba de lo mucho que le distinguen y a la vez de satisfacción por el triunfo conseguido en su última producción, le obsequiaron con un banquete, en el que a los brindis se hicieron votos para que no desmayara quien con tan buen pie empezaba y tan buenas dis-

posiciones tiene para conseguir un buen nombre entre los que al cultivo de este arte se dedican.

Nosotros también le damos la enhorabuena por su triunfo y se lo deseamos completo para cuantas obras salgan de su mano.

Emilio Zola ó el poder del genio

Asistimos a las representaciones de este melodrama y confesamos con toda franqueza, que no esperábamos en manera alguna que pudiera ser transportados a la escena con tanta propiedad, los sucesos que ocurrieron en el tan renombrado proceso Dreyfus.

Aparte del realismo en que están inspiradas todas sus escenas, su autor, el notable escritor Sr. Fola Iguíbide, ha sabido poner de relieve de una manera magistral los medios que no reparan en emplear los jesuitas para llegar al fin que se proponen, demuestra lo que vale y el poder que confiere la verdad, aún ante la ignorancia, lo que es la religión y lo que de ella podemos esperar.

Encierra esta obra frases, conceptos e ideas que merecerían ser esculpidas en letras de oro.

Fué llamado al palco escénico al final de cada acto el autor, siendo con justicia ovacionadísimo al aparecer sobre las tablas.

Felicitemos pues muy de veras al señor Fola, por el éxito alcanzado, que sin duda le alentará, para proseguir por el camino que ha emprendido.

PALQUIMIDES.

Organización del Estado

No haremos aquí más que deplorar de paso el triste capítulo de la política, pues la organización deplorable de la vida social moderna es conocida de todos y cada cual puede diariamente sentir sus efectos. Las imperfecciones se explican en parte por el hecho de que la mayoría de los funcionarios son juristas precisamente, hombres de una cultura de pura forma, pero desprovistos de este conocimiento profundo de la naturaleza humana que sólo se saca de la antropología comparada y de la psicología monista, faltos de ese conocimiento de las relaciones sociales cuyo modelo nos suministra la zoología y la embriología comparadas, la teoría celular y el estudio de los protistas. No podemos comprender verdaderamente la Estructura y la Vida del cuerpo social, es decir, el Estado, sino cuando poseemos el conocimiento científico de la Estructura y de la Vida de los individuos cuyo conjunto constituye el Estado, y de las células cuyo conjunto constituye el individuo.

Si nuestros jefes de Estado y nuestros representantes del pueblo sus colaboradores, poseyeran esos inapreciables conocimientos preliminares en biología y antropología, nos encontraríamos a diario en los periódicos esa aterradora cantidad de

errores sociológicos y de propósitos políticos de taberna, que caracterizan de una manera deplorable nuestras reseñas parlamentarias y más de un decreto oficial. Lo peor es ver al Estado en un país civilizado, arrojarle en brazos de la Iglesia, esa enemiga de la civilización, y ver también al egoísmo mezquino de los partidos, la ceguera de los jefes de vista limitada, sostener la gerarquía. Entonces es cuando se producen las tristes escenas que el Reichstag alemán nos pone desagradablemente ante la vista, ¡hoy al final del siglo XIX! los destinos de la nación alemana, nación civilizada en manos del Centro ultramontano, dirigidos por el papismo romano, que es su más encarnizado y su más peligroso enemigo. En lugar del derecho y la razón, reinan la superstición y el embrutecimiento. La organización del Estado no podrá mejorarse sino cuando se haya libertado de las cadenas de la Iglesia y cuando haya conducido a un nivel más elevado, por una cultura científica universalmente extendida. Los conocimientos de los ciudadanos en lo que respecta al mundo y al hombre. Por otra parte, la forma de gobierno no tiene aquí (en Alemania) ninguna importancia. Que la constitución sea monárquica o republicana, aristocrática o democrática, eso son cuestiones secundarias al lado de esta gran cuestión capital. El Estado moderno en un país civilizado debe ser eclesiástico o láico, debe ser teocrático, regido por artículos de fe antirracionales, por el arbitrario clericalismo, o bien debe ser nomocrático, regido por una ley razonable y un derecho civil? Nuestro deber esencial es el de formar la juventud en la razón, criar los ciudadanos emancipados de la superstición y esto no es posible más que por una reforma oportuna de la Escuela.

ERNESTO HAECKEL.

Actualidad

«Pudo ser un Mérimé o un Daudet, porque era a la vez realista y clásico» dice un buen periodista parisiense de Juan Luis Talon, el autor de *La Marquesita*, que ha fallecido en París a lo mejor de su edad, y cuando su prosa pintoresca y abundante, y su visión voluptuosa y sangrienta de la vida madrileña, le habían abierto de par en par—y con un solo libro en aquel París!—las puertas de aquellos cenáculos literarios donde el aplauso se traduce inmediatamente en favor y fortuna.

Por de fuera y en la facha Juan Luis Talon parecía un personaje de Ibsen, y aun traducido, que es como parecen más nebulosos y téticos los personajes del gran escandinavo. Por de dentro, y en la sangre como en los gustos, este castizo *fils du Midi* era un ejemplar tan legítimo de nuestra «Españolería Andante», que no quiso empezar su carrera literaria sino agarrado a las faldas, y también a las enaguas, de la España que tanto le interesó, en lo que tiene España—pues para todos los gustos ha de haber—de bullanguera, de viciosa, de bravía, de perversa, de in-

consciente, de *amoral*, como ahora decimos.

Y ¿qué quieres, amado Teófilo? Entre las atrocidades de un Verhaeren—creo que se escribe Verhaeren—en *La España Negra* y las enormidades de Juan Luis Talon en *La Marquesita*, creo que son mucho más de agradecer las del exasperado a la luz del sol de España que las del hombre de los lentes ahumados, cuyo criterio es un esclavo del humo puesto a los lentes.

Conoció a Juan Luis Talon en este Madrid de nuestros pecados. Y de la forma con que se apropió estos pecados Juan Luis Talon, responde la vida bárbara y deslumbradora que dió a *La Marquesita*, y quizás, quizás, la temprana muerte de un artista que, con tan frías apariencias, sentía tan excesivamente lo sensual y lo trágico de las cosas.

Disparates de marca mayor hay en la estructura general, y en algunas particularidades de *La Marquesita*; pero también hay en ese primer arranque de juventud literaria, violento y dislocado, cuadros como el de la verbena en la Bombilla, que agigantan lo más ruin; tipos toreros que pueden llevar en vez de nombres de novela, nombres propios; curas de la progenia misma del que Espronceda sacó a la vergenza en *El Diablo Mundo*; militares venidos de Cuba, cuyo estudio más real no han intentado todavía los novelistas indígenas; marquesitas mal educadas, que vienen a ser caricaturas francesas de originales españoles; escenas de colmado y de casa de huéspedes, donde al lado de un desatino que tira de espaldas, se encuentra una observación abrumadora por su seca y cruel verdad.

Pecó mucho Juan Luis Talon en *La Marquesita*; pero mucho hay que perdonarle, porque amó mucho a España... así fuere en lo que Madrid tiene de malo, y así olvidase a sabiendas el malogrado escritor lo que tiene de bueno esta patria común, tierra de amigos.

MARIANO DE CÁVIA.

DESDE MAHON

Si los autores del *complot de la bomba cafetera* pudiesen volverse atrás y hacer creer que no ha habido más que un hecho casual, en cuya interpretación se equivocaron, pienso que se darían por muy satisfechos. Pero no ven claro el camino de la retirada, y por mal entendido orgullo se empeñan en seguir adelante.

Por lo mismo, es conveniente poner de manifiesto que lo que se pretendía era figurar un atentado anarquista que les sirviera para destruir la organización obrera y aplastar a los más conocidos por sus ideas emancipadoras.

Los que hayan leído mi correspondencia de anteaer estarán ya convencidos; pero es necesario acumular las pruebas, por lo cual no debo pasar por alto lo que consta en la colección de *El Bien Público*, periódico inspirado, más o menos directamente, por las autoridades, que al dar la primera noticia, el día siguiente a la detención del joven Ricci, no se limitó a procurar poner espanto en los pacíficos y crédulos hablándoles de los horribles resultados de una catástrofe, sino que pretendió también presentar al detenido como un anarquista de arraigadas convicciones y hasta su misma tranquilidad—prueba de que desconocía el peligro en que se había metido—quiso el diario conservador interpretarla diciendo que «se muestra con esa serenidad estudiada de que hacen alarde los que como él están dominados por determinadas ideas igualatorias».

Hay que repetir que *El Bien Público* es un diario perfectamente ministerial y que sus verdaderos redactores cobran nómina.

La misma noche en que deluvieron a Ricci (17 Septiembre) fué conducido ante el gobernador civil, delegado de Gobierno y el general gobernador de la plaza, reunidos en el palacio del último, nuestro compañero Lucas Pons. Este muchacho, débil y enfermo, fué durante un buen rato el blanco de las iras de aquellos hombres, y como se lamentase de que tenía su madre enferma y la habían asustado llamando a aquella hora (la una de la madrugada), con gran aparato de serenos y guardias civiles en la puerta de su casa, el general le interrumpió con grandes gritos: «Y a mí qué me importa su madre de usted! Yo

me juego la vida por mis ideas y usted va a perderla por las suyas.» Estas palabras dan a comprender el estado de ánimo de aquellos señores. Luego el delegado le llevó aparte y le dijo sin rodeos que tenían montada una máquina terrible, en cuyos engranajes habían de verse aplastados muchos y que ya se habían caído los directores del movimiento obrero. Finalmente, le prometió que a él, a Lucas, no le pasaría nada malo si se ponía incondicionalmente a sus órdenes, y le hizo jurar que no diría ni una palabra de cuanto le había pasado aquella noche. En seguida que salió a la calle nuestro compañero se apresuró a contárselo todo al concejal republicano D. Pedro Pons Sitjes, protestando especialmente de la inicua violencia del juramento.

Al día siguiente fué llamado el compañero Juan Mañent al despacho del señor delegado, quien le amenazó repitiéndole lo de la máquina y sus engranajes para aplastar a los obreros conscientes.

Cuando hicieron todo esto, las autoridades sabían positivamente que ni los dos compañeros citados ni ningún obrero de Mahón tenían nada que ver con el falso atentado de San Felipe. Y digo y repito que lo sabían, positivamente, porque los dos sargentos no obraban por cuenta propia, sino obedeciendo órdenes de sus superiores, y éstos comunicaban todas sus conversaciones con el joven italiano, con quien se habían captado la confianza.

Pues bien; este desgraciado no pudo, ni todavía puede, nombrar a ninguno de los compañeros mahoneses, porque no les conoce ni éstos le conocen a él.

Como ya dije el otro día, Ricci, llegado quince días antes, no tenía en Mahón otra amistad que la de los sargentos, y si hay crimen y ha de haber cómplices, sólo los dos sargentos pueden serlo.

Así, pues, al llamar a nuestros compañeros, gritarles y amenazarles, no podía tener más objeto que producir el pánico entre los elementos liberales de la isla para que luego pudiese funcionar con toda impunidad la Inquisición, como sucedió en Barcelona después del crimen policia- co de la calle de Cambios Nuevos.

Pero como no pudieron lograrlo; como la Federación se apresuró a convocar un mitin, y antes los obreros que la componen habían abierto los ojos a todo el pueblo; y como, por otra parte, el *complot* resultó tan torpemente preparado, sus autores no pudieron evitar el fracaso, y sólo al despecho obedecen las tropelías que han cometido después de que pienso tratar en mi próxima correspondencia.

J. MIR y MIR.

12 Octubre 1903

(De *Tierra y Libertad*, 17 Octubre.)

Los balances

DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS

Cada vez que los Gobiernos arriendan alguno de los servicios explotados por la Administración ó comprendidos bajo el concepto general de Rentas públicas, se produce en el país el mismo fenómeno, cual es la resistencia en aceptar el nuevo rumbo que las empresas ó entidades arrendatarias subrogadas en los derechos de Hacienda imprimen a los servicios que les son adjudicados, en cuanto a su administración y explotación se refiere, dentro de las condiciones legales establecidas ó que legítimamente les corresponden.

Y lo más curioso de tal fenómeno es que allí donde nace semejante resistencia suelen tener su origen también las teorías contrarias a que el Estado administre directamente servicios de carácter industrial ó de propaganda que, siendo verdaderas fuentes de riqueza para el país en general, arrastran, sin embargo, en poder de aquél, una vida lánguida y angustiosa por consecuencia de los deficientes elementos administrativos personales y materiales empleados para explotarlos y hacerlos productivos.

Así sucedió con las Compañías arrendatarias de tabacos y cerillas, y lo mismo acontece hoy con la que ha tomado a su cargo el servicio de la *Gaceta*, con la diferencia de que las dos primeras fueron combatidas, más que por una verdadera opinión, por esta atmósfera de rutina que nos consume; y la última, en cambio, ha encontrado en su camino, como fuerza contraria, algo que debe estimarse parte integrante de la opinión sensata del país, a cuyo asunto vamos a dedicar el presente trabajo.

No tenemos necesidad de decir que en mucho ni en poco nos importan los intereses de la empresa de la *Gaceta* ni los de ninguna otra; nuestros juicios en todos estos asuntos son los resultantes de opiniones propias encaminadas siempre a la defensa de más altos intereses; antes, al contrario, hemos de declarar, y no es la primera vez seguramente, que somos enemigos de que el Estado se desprenda de la administración y explotación de servicios, algunos de los cuales son instituciones de Hacienda, si la razón que justifica el arriendo es la de que en manos de la Administración pública no ganan nada; dijérase que fuera de ella contribuyen al desarrollo de la actividad nacional y a un mayor movimiento de

la riqueza, y entonces estaríamos conformes; pero que la Administración pública no puede desempeñarlos como una administración particular, eso es lo que no debe tolerarse por absurdo y depresivo para aquélla.

Teorías aparte, la resistencia que ha encontrado la empresa arrendataria de la *Gaceta* es la que se relaciona con la publicación de los balances de las Sociedades mercantiles anónimas, en cumplimiento a lo preceptuado por el art. 157 del Código de Comercio.

Desconocemos el alcance de esta resistencia; lo que sí nos consta es que la empresa arrendataria de la *Gaceta* se ha limitado a invitar, a llamar la atención de esas Sociedades mercantiles hacia la observancia de aquel precepto, puesto en olvido porque la Administración pública ha descuidado su cumplimiento.

Con tal motivo desde las columnas de algún periódico político se ha combatido el proceder de la citada empresa, negando que ésta tenga derecho a lo que solicita y que aquellas Sociedades mercantiles estén en el deber de cumplir el artículo 157 del Código de Comercio, porque éste no determina sanción penal alguna por la falta de cumplimiento del susodicho precepto.

Los periódicos financieros han tomado parte en la contienda, como era natural, y *La Ley*, *El Economista* y no sabemos si alguno más, han expuesto su criterio sobre el asunto aduciendo por añadidura, especialmente *La Ley*, textos legales y opiniones de personalidades respetables y de autoridad en la materia, las cuales vienen a coincidir en que el precepto mencionado debe cumplirse por las Sociedades mercantiles anónimas, no sólo porque es obligatorio, sino porque así lo demandan el buen nombre de dichas Sociedades, la honradez profesional de las mismas y la garantía y tranquilidad de los accionistas y demás interesados en la marcha de ellas.

No hemos de insistir en los puntos que han servido de base a los citados colegas para exponer su criterio con la competencia y autoridad que lo han hecho; vamos únicamente a tratar de algunos otros que no se han puntualizado con entera claridad, y señalar al propio tiempo algo que consideramos de no escaso interés relacionado con los balances de Sociedades.

El Código de Comercio empezó a regir como ley en 1.º de Enero de 1886, y la de 22 de Agosto de 1885 autorizó al ministro de Gracia y Justicia para publicar aquél con tal carácter, como así se verificó por Real decreto de la misma fecha.

Esto de una parte, y de otra el precepto terminante del art. 157, de que las Compañías anónimas tendrán obligación de publicar mensualmente en la *Gaceta* el balance detallado de sus operaciones, expresando el tipo a que calculen sus existencias y toda clase de efectos cotizables, son de fuerza tal que no admiten discusión alguna.

La única excepción que puede hacerse es la de aquellas Sociedades anónimas constituidas antes de 1.º de Enero de 1886 que optaron por continuar reglándose por sus reglamentos ó estatutos sin someterse a las prescripciones del Código de Comercio, derecho que les concedió el artículo 3.º del mismo.

El argumento de que no hay señalada sanción penal no puede anular preceptos terminantes. Algún periódico ha dicho que acaso sea un olvido. No lo entendemos así; lo que creemos es que el Código de Comercio es una recopilación de preceptos de carácter fundamental y no tiene por qué descender a señalar lo que es materia de reglamento ó instrucciones. La Constitución del Estado, ley fundamental también, que impone a todo ciudadano español la obligación de defender la Patria con las armas y contribuir a los gastos de la nación, no señala, sin embargo, sanción penal alguna, y ¿quién duda que la tiene la falta de cumplimiento de ambos deberes?

Para terminar, vamos a decir cuatro palabras acerca de estos balances, considerados en cuanto a los fines que deben llenar. *La Ley* llama la atención del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio sobre dichos balances, cuyas partidas de activo y pasivo son verdaderos logogrifos omitiéndose en ellos los principales requisitos que previene el Código de Comercio.

Nosotros, haciendo extensiva la observación del colega al ministerio de Hacienda, diremos algo más, y es que siendo dichos balances lo llamado de situación económica deben redactarse agrupando de una parte los valores que posee la Sociedad y las obligaciones contraídas para demostrar el capital líquido, de otra el capital líquido existente según el balance anterior aumentado con las ganancias obtenidas en el período siguiente disminuido en el importe de las pérdidas, para apreciar el capital líquido, en fin, de este otro período y, por consiguiente, la ganancia obtenida, suponiendo, como es natural, el caso más favorable.

Tales datos, de indudable necesidad para los interesados en la marcha de las Sociedades, y para la Hacienda pública por lo que hace referencia al impuesto de Utilidades, vienen a confirmar la importancia de la publicación de dichos balances, como previene el Código de Comercio.

(La Defensa Profesional.—Madrid.)

EN BALDE

A la muerte de Fernando VII, los destinos de España parecieron definitivamente resueltos en aquella guerra dinástica que fué, sobre todo por parte de los secretarios del absolutismo, verdadera lucha de caníbales. Tras siete años de violencias sin ejemplo y crímenes sin nombre, el carlismo sucumbió más bien cansado que rendido. Pero triunfó su espíritu. La libertad fué una palabra, el derecho vana apariencia. La conciencia siguió aherrójada por el dogma. La superstición anidó en palacio. Los liberales se vieron perseguidos, proscritos por aquella legitimidad, hija de su sangre. A la vuelta de casi treinta años de turbulencia los sometidos en Vergara eran señores en Madrid.

No bien la Revolución de Septiembre lanzó su grito redentor, de nuevo se alzó en armas el bando odioso, la horda bárbara y sanguinaria, henchida de rencores. Los combustibles cuidadosamente hacinados en los últimos tiempos del reinado de Isabel II, ardieron en llama devastadora que amenazó destruir la nacionalidad. El asesinato, el robo, el incendio, la violación fueron de nuevo puestos en práctica por aquellas gabillas de foragidos para quienes ha sido siempre la guerra patente de crimen. A raíz de la restauración un caudillo al cual fué la fortuna más propicia que la victoria, puso a la contienda civil un término en que tuvo el oro mayor eficacia que el acero. Otra vez sucumbió el absolutismo, otra vez su genio venció. C. si treinta años van pasados y, tras un breve reinado y una larga regencia, España, como obedeciendo a una ley de su temperamento, vuelve a ser presa de la reacción. Los siempre vencidos nos dominan siempre. ¿Qué importan los nombres? Esclavos de Roma, juquetes de los jesuitas, somos subditos del legitimismo. La guerra civil late, insidiosa, palpita en el fondo de la sociedad española. Está en las familias, está en los espíritus. Que el pueblo español haga siquiera además de recabar su soberanía y no tardará la discordia en ensangrentar las calles y asolar los campos.

¿Nunca tendrá fin esta querrela? ¿Nos hallaremos condenados los españoles a perpetua guerra civil? ¿No habrá para nosotros esperanza de paz, de libertad y de progreso? ¿Estaremos destinados a elegir entre el derecho y el sosiego? ¿Debemos oscilar eternamente entre la revolución que engendra la guerra y la guerra que produce la revolución? ¿Qué terrible fatalidad encierra en ese círculo vicioso la vida nacional entera? ¿Qué negra y siniestra conjura esteriliza a todos los esfuerzos de la España liberal? ¿Por qué siempre a qui vencidos los vencedores y vencedores los vencidos? ¿Por qué la reacción sepa toda se alza una y otra vez de la tumba y resurge de sus cenizas, llena de vigor y lozanía, como el ave de la fábula? ¿Por qué resucitan en Madrid, según la expresión del poeta, los que en la trinchera murieron? ¿Qué especie de magia sombría trueca así para nosotros la vida en muerte y la muerte en vida?

Hay que saberlo para conjurar la maldición, para destruir el encanto, para romper el talismán, para contrastar el hechizo. Si eso no lo logras, ¡oh pueblo entre todos desventurado! tus ansias serán vanas, tus esfuerzos frustrados, tus sacrificios estériles. Trabajando por la libertad, servirás a la reacción. Cuanto hagas por el progreso, aprovechará a la barbarie. Donde siembres tolerancia, cosecharás fanatismo. Como Penélope, destejarás ca la noche lo que tejas durante el día. Como las Danaidas, tratarás de llenar un tonel sin fondo. Como Sísifo, empujarás trabajosamente hacia la cima la roca destinada a caer por su propio peso al abismo. ¡Añán baldío! ¿A qué obstinarse en el loco empeño de exterminar al enemigo a quien una potencia misteriosa y sobrehumana procura la inmortalidad?

ALFREDO CALDERÓN.

CONSULTORIO MÉDICO

Y

Gabinete de Electrobiología

DEL

Doctor DEYMIER

de la facultad de Medicina de París, medalla de oro de los hospitales.

Tratamiento especial de las enfermedades de las Señoras llamadas de la cintura y gastro intestinales.

Enfermedades de la garganta, oídos y nariz. Vías urinarias de ambos sexos y venéreos sifilíticos.

Curación de toda clase de manchas en la cara y de almorranas sin operación.

Consultas de 9 a 1 mañana.

Consultas gratuitas para los pobres de solemnidad, los mié. coles y sábados.

CALLE DE PELAIRE 3-46-2.º

Sección Oficial

Extracto de las leyes, reales decretos y reales órdenes que se han publicado en la "Gaceta de Madrid", desde el 4 al 11 de Octubre de 1903.

- Día 4.—G. y Justicia.—R. O. de personal. Guerra.—R. O. sobre devolución de depósitos.
- Otra anulando la expedición de una licencia absoluta.
- Hacienda.—R. O., concediendo las atribuciones y facultades de los funcionarios de Hacienda a los Agentes de la *Gaceta de Madrid*.
- Gobernación.—Rs. Os., de personal. R. O., sobre cumplimiento del art. 236 y siguientes del Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento.
- Agricultura.—R. O., sobre cumplimiento de la de 5 de Septiembre último para la construcción de caminos vecinales.
- Otra sobre construcción de un muelle en Villaricos (Almería).
- Día 5.—Nada contiene de interés general.
- Día 6.—Guerra.—Rs. Ds., de personal. Hacienda.—R. D., creando Junta para la codificación general de Hacienda. R. O., nombrando el personal que ha de componer la Junta codificadora de Hacienda. Otra disponiendo rija desde 1.º Enero próximo el Registro fiscal de la Propiedad del término municipal de Madrid. Otra disponiendo se ajusten al art. 47 del Reglamento orgánico los nombramientos para los destinos de la Hacienda pública. Gobernación.—R. O., sobre condonación de multa al Ayuntamiento que se expresa. Otra confirmando la suspensión del alcalde y concejales que se citan. Agricultura.—R. O., sobre establecimiento de edificios en el puerto de Santa Cruz de Tenerife para depósito de mercancías. Otra ampliando el Tribunal de exámenes de Sobrestantes de Obras públicas. L. 7.—Gobernación.—Rs. Ds., de jubilación. Día 8.—Gobernación.—R. O., confirmando la suspensión del Ayuntamiento que se menciona. Instrucción pública.—R. O., de personal. Día 9.—Hacienda.—R. D., de personal. Otra sobre incautación y venta de los bienes é inscripciones intransferibles de la Deuda pertenecientes á los Institutos. Gobernación.—R. O., de personal. Otra confirmando la suspensión del alcalde y concejales que se citan. Día 10.—G. y Justicia.—R. O., nombrando Vocales del Tribunal de oposiciones á plazas de auxiliar de la Dirección general de los Registros Marina.—R. O. sobre gratificaciones al profesorado de buques escuelas. Agricultura.—R. O. disponiendo se redacten los proyectos de obras hidráulicas que se expresan. Otra aclarando los arts. 35 de la ley de Caza y 61 del Reglamento. Otra sobre aforos de agua de los ríos y cauces secundarios. Día 11.—Rs. Ds. de personal. R. O. sobre devolución de depósitos.

INTERESANTÍSIMO

á nuestros lectores

Proceso y sentencia de muerte de la Iglesia romana y su pontificado, y de las órdenes religiosas

Obra de gran interés por su nueva ciencia, desconocida hasta de los más eminentes sabios de la tierra, y porque en ella se prueba evidentemente que la Iglesia romana y su pontificado no son católicos, ni apostólicos; que San Pedro no fué Papa, y que Jesucristo no instituyó la misa; ni la confesión auricular, ni la eucaristía, ni el bautismo de agua; ni el sacramento del matrimonio; ni el ayuno; ni la vigilia; ni el rosario; ni la adoración á los santos; ni el viático; ni los jubileos: ni la Compañía de Jesús; ni las órdenes religiosas frailluna y monji; ni las infinitas patrañas ridiculas inventadas por el clero romano para engrandecer su comercio; tales como el purgatorio, el infierno, las bulas, las dispensas, etc.—Consta esta obra de un voluminoso tomo de 464 páginas, tamaño 32 por 22 titulada

" Nueva inspiración científica "

puesta al alcance de todas las inteligencias, por el ilustrado escritor público D. Manuel Fernandez Font.

EL PRECIO DE CADA EJEMPLAR ES DE 8 PESETAS

Dirigirse á la Imprenta y Papelería de Francisco Soler—Conquistador, 39 y 41, Palma de Mallorca.

Caduca el día 14 de Noviembre

NOTICIAS LOCALES

Nuestro distinguido amigo é importante comerciante D. Juan Matons, nos participa con atento B. L. M. que ha recibido todos los artículos de novedades para Señora y caballero propios para esta temporada de invierno. Al mismo tiempo nos manifiesta, que á petición de su clientela, ha montado una nueva sección de *Pañería y Sastrería* á la altura de las conocidas en Palma. Conocedores nosotros, de este acreditado establecimiento, lo recomendamos eficazmente á todos nuestros amigos.

TEATRO LÍRICO

Inauguración de las importantísimas reformas verificadas en este Teatro, y de la temporada de invierno.

La Empresa de este Teatro ha creído interpretar los deseos del público palmesano ofreciéndole un espectáculo para la inauguración de la próxima temporada, que será un acontecimiento artístico, digno por todos conceptos de la importancia de la hermosa reforma que acaba de llevarse á cabo en el Teatro Lírico.

El mérito de los artistas y la importancia de las obras que ofrecemos, son la mejor garantía de nuestro buen deseo de hacernos acreedores al favor del público en general.

Dada la magnitud del proyecto, y para no exponernos á sensibles pérdidas, se abre un abono provisional para diez únicas funciones, del 7 al 17 Noviembre próximo, con la condición de cantarse en dichas diez funciones las siguientes óperas:

DER FREISCHUTZ, RUY-BLAS (estreno) ó GUILLERMO TELL (si lo prefirer el abono), AIDA, SANSON Y DALILA (estreno).

Si el 23 del actual, el abono no responde al espectáculo ofrecido, nos veremos obligados á desistir muy á pesar nuestro, del proyecto iniciado.—LA EMPRESA

LISTA DE LA COMPAÑIA

- Maestro Director: D. Joaquín M.ª Wehills (antiguo director del Liceo).
- Sopranos: Sritas. Maria Gressler, Luisa Casaretti ó Carmen Garcí-Nuño.
- Soprano ligera: Srita. Luisa Bresonier.
- Contralto: Srita. Maria Claessens.
- Primeros tenores: D. José Villalta, D. Vicente Costa y D. Angel March.
- Baritonos: D. Agustín Gnaccarini, D. Joaquín Aragón y D. Leopoldo Borgiols.
- Bajos: D. Andrés Perelló y D. Eugenio Miracle.
- Tenor comprimario: D. Mariano Serra.
- Tiple comprimaria: Srita. Angelina Pelayo.
- Otros partiquinos y comprimarias.
- Maestro Director de coros: D. Francisco Morey.
- Director de escena: D. N. Ferrer.
- Apuntador: D. N. Cavagliari.
- Cuatro parejas de baile y una primera bailarina.
- 36 Coristas de ambos sexos y 50 profesores de orquesta.
- Hermoso decorado para las obras *Aida* y *Sanson y Dalila*.

PRECIOS DE ABONO

Palcos proscenio primer piso, 225 pesetas.—Id. id. segundo piso, 180 id.—Id. plateas, 180 id.—Butacas de patio, 24 id.—Sillones de anfiteatro, 18 id.—2.ª 3.ª 4.ª y 5.ª fila anfiteatro, 4'50 il.—Lotes de 10 entradas, 7'50 id.

PRECIOS DIARIOS

Palcos proscenios primer piso, 30 pesetas.—Id. id. segundo piso, 25 id.—Id. plateas, 25 id.—Butacas, 3'45 id.—Sillones de anfiteatro, 2'50 id.—2.ª 3.ª 4.ª y 5.ª fila anfiteatro, 0'60 id. Entrada general, 0'92 pesetas.—Mejillas Entradas, 0'60 id.

El impuesto del timbre á cargo del público. Queda abierto el abono en las elegantes camiserías de los Sres. D. Manuel Bone; D. Rafael Pons, calle de San Nicolás; Sres. Grespí y Ximenes, plaza de Cort; y en los establecimientos de música de D. J. Balaguer, calle Colón; D. Bartolomé Castell, calle de Sto. Domingo, y en la librería de D. José Tous, plaza de Cort.

PISOS PARA ALQUILAR

Los hay nuevos, grandes y con abundancia de agua á grifo y para lavaduría, calle de la Gloria número 13 y Apuntadores, 56 y 58. Además en la misma calle de Apuntadores números 52 y 54, hay en nuevo local, propio para Farmacia, Chocolateria, Tienda de víveres ó Expenduría de vinos. Informarán: «Gran Paupería la Gloria»; Gloria, 15 y 17 y Apuntadores, 60 y 62.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Los republicanos

Madrid 21 á las 22.

En la reunión que ha celebrado esta tarde la minoría republicana se acordó que además de la interpelación que hará el señor Azcárate sobre la última crisis, se ocupe el señor Muro de los atropellos y violencias cometidos por el Gobierno en los mitins y prensa republicana.

Este debate lo iniciará el señor Muro, pero lo continuarán otros diputados republicanos.

Acordóse también hacer una oposición ruda y radical al Gobierno, y que se reúna frecuentemente la Junta municipal del partido con asistencia de los diputados republicanos por Madrid y del señor Salmerón.

Este consultará mañana con los jefes de la minorías del Congreso para acordar la conducta que los republicanos deberán seguir en la votación de presidente de dicha Cámara.

«La Epoca»

Madrid 21 á las 22'10.

Cree este periódico que no son atendibles las observaciones hechas en el seno de la comisión de Presupuestos para que se rebaje el interés que paga el Tesoro por los anticipos que hizo la Tabacalera y que se suprima el crédito destinado á satisfacer la diferencia del Exterior, invirtiendo en esto el sobrante de la recaudación en oro de las Aduanas.

Lo primero dice que significaría reforma de un contrato, lo cual no se puede hacer por una sola de las partes contratantes.

Lo segundo dice que no puede realizarse porque el oro que rinden las Aduanas es para pagar otras atenciones del Tesoro.

Visita á Villaverde

Madrid 21 á las 22'20.

Esta tarde visitó al Sr. Villaverde el gobernador del Banco de España, acompañado de dos consejeros de dicho establecimiento de crédito.

El Sr. Maura visitó también al presidente del Consejo, hablando ambos cerca de una hora.

Diálogo vivo

Madrid 21 á las 22'30.

Antes de empezar esta tarde en el Senado la reunión de las minorías liberales, se encontraron en uno de los pasillos de dicha Cámara el conde de Romanones y el Sr. Puigcerver.

Este último dijo:

—Hoy no salimos de aquí sin votar jefe.

—Lo veremos—contestó el conde de Romanones.

Y sobre si se verificaría ó no la designación del jefe del partido, medió entre ambos un animado diálogo, con frases bastante vivas.

Abstención

Madrid 21 á las 22'40.

Los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo han convenido en que la minoría liberal del Congreso se abstenga de tomar parte en la votación para la elección de presidente de dicha Cámara.

La huelga de Bilbao

Madrid 21 á las 22'45.

Telegramas de Bilbao dan cuenta de que la huelga de mineros sigue en el mismo estado, no trabajándose en ninguna mina.

Muchos obreros quieren reanudar el trabajo, pero no lo hacen ante el temor de ser agredidos por sus compañeros.

El Círculo Minero es partidario de que los obreros vuelvan al trabajo, y entonces formulen las peticiones que crean conveniente.

Contestación dura

Madrid 21 á las 22'50.

Telegrafian de Berlín que el Emperador Guillermo II ha contestado negativamente á la petición de Pedro I de Servia, que deseaba hacer una visita á Alemania.

Guillermo II contestó que no recibía en su Palacio al patrón de regicidas.

Parece que el Czar de Rusia se ha expresado en el mismo sentido.

De San Petersburgo

Madrid 21 á las 22'60.

Telegrafian de San Petersburgo que el almirante Alexis ha lanzado una proclama en la Mandchuria, anunciando que tomaba el poder supremo de aquellos territorios en los órdenes civil y militar.

El premio Nobel

Madrid 22 á las 2.

París.—La Academia de Ciencias de Suecia ha propuesto para el premio Nobel de física al inventor de la telegrafía sin hilos el señor Marconi.

El estado de Fuentes

Madrid 22 á las 2'10.

El diestro Antonio Fuentes se encuentra algo mejor de las heridas que recibió en la cogida que tuvo en esta plaza de toros.

Ha pedido datos de la estancia del Rey en Zaragoza.

Su madre ha llegado esta mañana en el expreso.

Créese que dentro de quince días podrá salir el simpático diestro para Sevilla.

Los gastos

Madrid 22 á las 2'30.

Calculase que el Ayuntamiento de Zaragoza, ha gastado 60.000 duros con motivo del viaje del Rey, y se considera que esto implica la ruina de aquella corporación.

No habrá con qué pagar la amortización de la Deuda y tampoco se podrá pagar en unos meses á los empleados municipales, pero esto al alcalde le tiene sin cuidado, pues dejará pronto la vara.

Los apuros serán para el que le suceda.

Proyecto del Gobierno

Madrid 21 á las 22'40.

El Gobierno ha acordado que estén representadas las tendencias políticas del Congreso en la comisión que se nombre para dictaminar en el proyecto sobre los cambios.

Los designados para formar esta comisión son los señores Moret, Canalejas, Azcárate, Castellano, Espada, Cavestany y Ordóñez.

Desgracias en una mina

Madrid 21 á las 22'50.

Telegrafian de Linares que ha ingresado en el Hospital el minero Fernando Castillo con el pié izquierdo horriblemente destrozado, á causa de un hundimiento en la mina donde trabajaba.

Otro minero, llamado Manuel Codina, que trabajaba en la restauración de un pozo de la mina «Arrayanar», tuvo la desgracia de que se le rompiera el tablón donde trabajaba, quedando muerto en el acto.

Sociedad Anglo-Española
de Motores, Gasógenos y Maquinaria General
(ANTES JULIUS G. NEVILLE)
Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas
Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón
Sucursal: BARCELONA
Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35
Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester,
Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo,
alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin
gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Calderas y
máquinas de vapor Davey Paxman y C.^a.—Instalaciones comple-
tas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctri-
ca.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.
—Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.
—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas,
gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Ca-
lefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez tone-
ladas.—Presupuestos gratis.— Motores instalados en España
suman más de 30,000 caballos de fuerza.
Único representante: **BERNARDO ESTELA**

RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composturas.
Cronógrafos simples y con contador.

NUEVOS RELOJES - CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.
Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABA-
NES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

RELOJERIA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

**REDENCION DE QUINTAS
Y CREACION DE DOTES**
LA ACTIVIDAD
 Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6, Palma

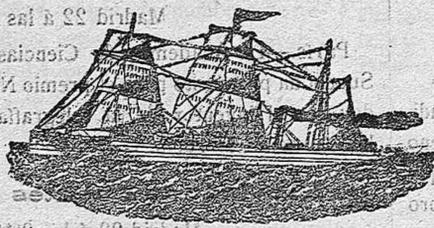
SERVICIOS ESPECIALES

DE LA

ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

CATALUÑA-ISLEÑO-LULIO-BELLVER-BALEAR



SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

PALMA Y MARSSELLA

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde.
Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á medio día.

Combinaciones á forfait en conocimientos directos para Génova,
Lioná, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liver-
pool, Gascow, Hull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo,
Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gotemburgo, Li-
bau, Riga, Stettin, Danzi, Koningsberg.

Para informes y despachos, Oficinas de la

ISLEÑA MARÍTIMA

Servicio semanal y directo

ENTRE

Palma Marsella y Argel

Saldrá para Argel el miércoles 23 de este mes y para Mar-
sella el sábado 26 de idem.



EL VAPOR FRANCÉS

BASTIAIS

Aviso á los Señores Cargadores

La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se en-
vía los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes
de las 10 de la mañana.

Los cargadores recojerán antes de enviar sus géneros al
muelle LA PALETA DE ADMISION.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS
DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.

PASAJEROS deberán estar á bordo UNA HORA ANTES
de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse á la

Agencia del Vapor

MONTJAS, 14

AGENCIA FUNERARIA

DE

NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

Gran Regalo

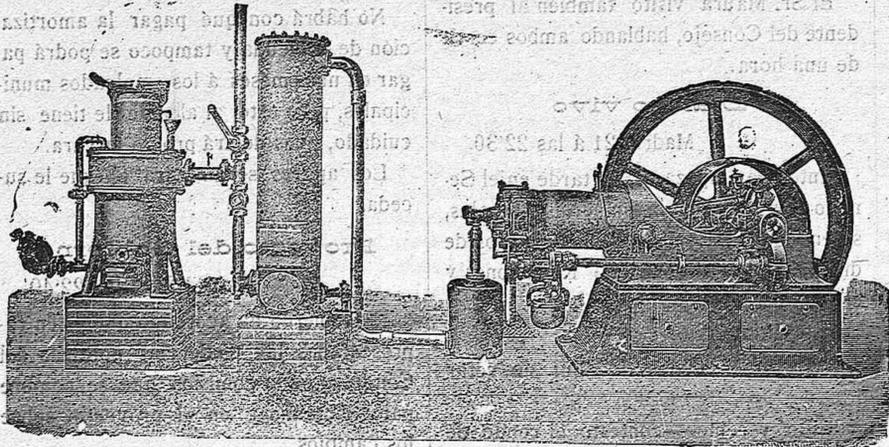
Por cada veinticinco céntimos de peseta que se com-
pren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler,
(Conquistador, 39 y 41) se regalará un **BONO FORTUNA** de
la Sociedad Cooperativa General — Barcelona.

GASMOTOREM FABRIK-DEUTZ

Padro Ferla, Ingeniero, Barcelona.

Para toda clase de informes dirigirse en Mallorca á Tous hermanos, Bosch 22, Palma. Únicos motores y fábrica
de Gas pobre.

LEGITIMOS OTTO



Motores de gas combinados con fábrica de Gas pobre del nuevo sistema por aspiración. Más de 100 instalacio-
nes funcionando en España (en Mallorca 5). La fuerza motriz más económica de la actualidad.

IMPRESA Y PAPELERIA

DE

Francisco Soler,

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos
tipográficos tales como:

Tarjetas para visita de ininidad de clases;
con canto dorado, de luto, medio luto, de
capricho y ordinarias.

Talones de todas clases y modelos para
Sociedades y para la recaudación del im-
puesto de consumos.

Esquelas de defunción de varas clases.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados
de Instrucción y municipales, Sociedades de
Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas
y de Comercio, Empresas de Vapores, Em-
presas Mercantiles, Comercios, etc., etc.

Rótulos y etiquetas para envases de vinos
y licores.

Facturas de la clase, tamaño y forma que
se deseen, impresas con una ó varias tintas
y con tinta comunicativa.

ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del iti-
nerario de los servicios marítimos de las Bala-
res, que insertamos á continuación:

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunes, mié-
coles y jueves á las 18'30.

De Barcelona para Mahón, directo Domingos
á las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala Alcudia
y Ciudadela, martes á las 14'00

De Valencia para Palma con escala en Ibiza,
Viernes á las 12'00.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma,
Sábados á las 18'30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza,
Domingos á las 12'00.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, mar-
tes y sábados á las 18'30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza,
Miércoles á las 12'00.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma,
Jueves á las 7'00.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza,
Viernes á las 12'00.

De Mahón para Barcelona, directo Viernes á
las 18'30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcu-
dia y Ciudadela, Domingos, á las 6'00.

**SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MA-
LLORCA Y MENORCA.**

De Palma para Mahón, Jueves á las 18'30.

De Mahón para Palma, Martes á las 18'30.

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

**ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á
los anunciantes.**